

Factura: 001-002-000030755



20191701084P03



NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701084P03093						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019. (19:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BARCES ACOSTA JENNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715302230	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803489685	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715557470	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723684204	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719557470	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BASANTES AGUAS MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720206810	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BARTOLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	204.00						

NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



1 NÚMERO DE ESCRITURA: 20191701084P07

2

3

4

5

6

7

8

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPañÍA SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.
LTDA.

QUE OTORGAN:

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA,
XAVIER ALEJANDRO SOTO GUERRERO,
SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS

Y

GABRIELA VANESSA GUERRA BASANTES

A FAVOR DE:

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS

Y

MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS

CUANTÍA:

USDS 204,00

DI 3 COPIAS

26

G.V.

27

28

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador el día de hoy,

1 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
2 MIL DIECINUEVE, ante mi, DOCTOR ALEXIS
3 PATRICIO JURADO VACA, NOTARIO
4 OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,
5 comparecen de forma libre y voluntaria, con capacidad
6 para contratar, obligarse y conocimiento a la
7 celebración del presente instrumento, por una parte,
8 los cónyuges JENNY ELIZABETH GARCÉS
9 ACOSTA y XAVIER ALEJANDRO SOTO
10 GUÉRRERO, casados entre sí, por sus propios y
11 personales derechos y por los que representan en la
12 sociedad conyugal que tienen formada, de
13 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
14 domiciliados en esta ciudad de Quito, y los cónyuges
15 SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS y
16 GABRIELA VANESSA GUERRA BASANTES,
17 casados entre sí, por sus propios y personales derechos
18 y por los que representan en la sociedad conyugal que
19 tienen formada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores
20 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, y por
21 otra parte, el señor SANTIAGO XAVIER BASANTES
22 AGUAS, por sus propios y personales derechos y por
23 los que representa en la sociedad conyugal que tiene
24 formada con la señora GABRIELA VANESSA
25 GUERRA BASANTES, de estado civil casado, de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado
27 en esta ciudad de Quito, y la señorita MARÍA JOSÉ
28 BASANTES AGUAS, por sus propios y personales



NOTARÍA

DR. ALEXIS JURADO VACA



1 derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
3 ciudad de Quito, solicitándome que las cédulas de
4 ciudadanía sean agregadas debidamente certificadas
5 autorizándome el acceso al Sistema Nacional de
6 Identificación Ciudadana y la impresión de los
7 certificados electrónicos de datos de identidad
8 ciudadana de conformidad con el artículo setenta y
9 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y
10 Datos Civiles, a la obtención de su información en el
11 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
12 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
13 a través del convenio suscrito con esta Notaría; y, en
14 virtud de lo que exige la Ley Orgánica Electoral,
15 Código de la Democracia, se agregan copias
16 certificadas de las papeletas de votación; y, me piden
17 que eleve a escritura pública la minuta que me
18 entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
19 continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En ejercicio de las
20 atribuciones a su digno cargo, solicito a usted, se sirva
21 autorizar e incorporar en el protocolo, una escritura
22 pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la
23 compañía de responsabilidad limitada denominada
24 **SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.**,
25 otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:
26 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
27 Comparecen libre y voluntariamente a la celebración
28 de la presente escritura de **CESIÓN DE**

1 PARTICIPACIONES, por una parte, en calidad de
2 CEDENTES: Los cónyuges **JENNY ELIZABETH**
3 **GARCÉS ACOSTA** y **XAVIER ALEJANDRO SOTO**
4 **GUERRERO**, casados entre sí, por sus propios y
5 personales derechos y por los que representan en la
6 sociedad conyugal que tienen formada, de
7 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
8 domiciliados en esta ciudad de Quito, y los cónyuges
9 **SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS** y
10 **GABRIELA VANESSA GUERRA BASANTES**,
11 casados entre sí, por sus propios y personales derechos
12 y por los que representan en la sociedad conyugal que
13 tienen formada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores
14 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, y por
15 otra parte, en calidad de CESIONARIOS: El señor
16 **SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS**, por sus
17 propios y personales derechos y por los que representa
18 en la sociedad conyugal que tiene formada con la
19 señora **GABRIELA VANESSA GUERRA**
20 **BASANTES**, de estado civil casado, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta
22 ciudad de Quito, y la señorita **MARÍA JOSÉ**
23 **BASANTES AGUAS**, por sus propios y personales
24 derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
26 ciudad de Quito. Los comparecientes son hábiles y
27 capaces para realizar actos y contratos, encontrándose
28 aptos según la Ley para adquirir derechos y contraer



1 obligaciones. **CLÁUSULA**
2 **ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
3 **compañía SERVICIOS INSPAGRAC**
4 **LTDA.**, es una compañía de responsabilidad
5 legalmente constituida y actualmente existente, con
6 domicilio en Quito Ecuador, como consta de la
7 escritura pública otorgada el cinco de diciembre de dos
8 mil dieciocho, ante el abogado Danilo Marcel Viteri
9 Medina, Notario Cuadragésimo Sexto del cantón Quito
10 Distrito Metropolitano, debidamente inscrita en el
11 Registro Mercantil de Quito el día seis de diciembre de
12 dos mil dieciocho. **DOS PUNTO DOS.-** El capital
13 social suscrito y pagado de la compañía asciende al día
14 de hoy a **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS**
15 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00)**,
16 dividido en cuatrocientas (400) participaciones, cuyo
17 valor nominal es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
18 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00)**, cada uno. **DOS**
19 **PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria
20 Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS**
21 **INSPAGRAC MB CIA. LTDA.**, celebrada el día siete
22 de noviembre de dos mil diecinueve, por acuerdo
23 unánime resolvió autorizar la cesión de participaciones
24 que realizan libre y voluntariamente los **CEDENTES** a
25 favor de los **CESIONARIOS** al tenor de las cláusulas
26 siguientes: **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.-** En
27 virtud de los antecedentes expuestos, por medio de este
28 instrumento se realiza la siguiente cesión de

1 participaciones: I) Los cónyuges JENNY ELIZABETH
2 GARCÉS ACOSTA y XAVIER ALEJANDRO SOTO
3 GUERRERO, ceden doscientas (200) participaciones
4 de un dólar de los Estados Unidos de América cada
5 una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES
6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS
7 200,00), que poseen en el capital social de la compañía
8 SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., a favor
9 del señor SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS;
10 y II) Los cónyuges SANTIAGO XAVIER BASANTES
11 AGUAS y GABRIELA VANESSA GUERRA
12 BASANTES, ceden cuatro (4) participaciones de un
13 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por
14 un valor total de CUATRO DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4,00), que
16 poseen en el capital social de la compañía SERVICIOS
17 INSPAGRAC MB CIA. LTDA., a favor de la señorita
18 MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS. En virtud de lo
19 anterior, el cuadro de integración y pago de capital
20 suscrito de la compañía queda integrado de la
21 siguiente forma:-----

SOCIOS	Nº DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE %
SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS	396	USDS 396,00	99%
MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS	4	USDS 4,00	1%



1 **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta
2 está cesión de participaciones es por un valor total y
3 acumulado de **DOSCIENTOS CUATRO DOLÁR**
4 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$**
5 **204,00)**. Montos que fueron pagados a las personas
6 **CEDENTES** en la celebración de la Junta General
7 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
8 **SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.,**
9 efectuada el día siete de noviembre de dos mil
10 diecinueve. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**
11 **HABILITANTES.**- Como documentos habilitantes de
12 este contrato, se incorporan en esta escritura pública
13 de cesión de participaciones, el acta de la Junta
14 General Extraordinaria Universal de Socios de la
15 compañía **SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.**
16 **LTDA.,** celebrada el día siete de noviembre de dos mil
17 diecinueve. **CLÁUSULA SEXTA: CLÁUSULA**
18 **ARBITRAL.**- En toda controversia o diferencia
19 derivada de este contrato de cesión de participaciones,
20 las partes someten sus controversias a la resolución de
21 un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto
22 en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del
23 Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de
24 Comercio Ecuatoriano Americana de Quito y las
25 siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados
26 conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y
27 Mediación y fallarán conforme a derecho; b) Las
28 partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan

1 a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se
2 comprometen a no interponer ningún tipo de recurso
3 en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de
4 medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado
5 para solicitar el auxilio de funcionarios públicos,
6 judiciales, policiales y administrativos sin que sea
7 necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El
8 Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros; e)
9 El procedimiento arbitral será confidencial; y, f) El
10 lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro
11 de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio
12 Ecuatoriano Americana de Quito. **CLÁUSULA**
13 **SÉPTIMA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.-** De
14 conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de
15 Compañías, las partes quedan plenamente autorizadas,
16 al igual que su representante legal para gestionar que
17 se sienta la razón respectiva al margen de la matriz de
18 la escritura de constitución de la compañía otorgada el
19 cinco de diciembre de dos mil dieciocho, ante el
20 abogado Danilo Marcel Viteri Medina, Notario
21 Cuadragésimo Sexto del cantón Quito Distrito
22 Metropolitano, así como la razón al margen de la
23 constitución de la sociedad en el Registro Mercantil
24 del cantón correspondiente. Usted señor Notario se
25 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y
26 documentos que configuren la plena validez de este
27 negocio jurídico. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
28 queda elevada a escritura pública, la misma que se



1 encuentra redactada y firmada por la abogada Graciela
 2 Granda Dueñas, con matrícula profesional
 3 diecisiete guión dos mil dieciséis guión cinco nueve
 4 tres del Foro de Abogados.- Para la celebración de la
 5 presente escritura se observaron todos los preceptos
 6 legales que el caso requiere y leída íntegramente que le
 7 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica
 8 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
 9 unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al
 10 protocolo de esta Notaría la presente escritura.-

14 **JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA**

15 **C.C.:** 1911014730
 16 **Dirección:** Tca. Fundación Del-552 y Heronardo Gascón
 17 **Teléfono:** 072768822
 18 **Correo:** jgarcés@hoimail.com

22 **XAVIER ALEJANDRO SOTO GUERRERO**

23 **C.C.:** 1802499639
 24 **Dirección:** Tca. Fundación Del-552 y Heronardo Gascón
 25 **Teléfono:** 0727810099
 26 **Correo:** xasotog@gmail.com

28 **Continúan las fir...**

1 ...mas de los comparecientes.

2

3

4

5 **SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS**

6 C.C.: 1912224133

7 Dirección: San Bartolomé

8 Teléfono: 4955032034

9 Correo: sxbasantes@netmail.com

10

11

12

13 **GABRIELA VANESSA GUERRA BASANTES**

14 C.C.: 172551144

15 Dirección: San Bartolomé

16 Teléfono: 4955032034

17 Correo: gvguerrab@netmail.com

18

19

20

21 **MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS**

22 C.C.: 1720200810

23 Dirección: San Bartolomé, Biena Vista y Rio Pato

24 Teléfono: 4955032034

25 Correo: mojolina@netmail.com

26

27

28


EL NOTARIO,

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve a las 11h30 am horas, en el domicilio tributario de la Empresa ubicada en las parroquias de Catacora y Zumbagua, referencia Colegio Gonzalo Escudero, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Santiago Xavier Basantes Aguas y Jenny Elisabeth Geróls Acosta, por sus propios y personales derechos, según lo acredita el presente instrumento que presenta.



Se hace constancia de la presencia del quórum legal y estatuario:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	Nº DE SOCIOS Y VOTOS		%
		Nº	Votos	
1. Santiago Xavier Basantes Aguas	200	1	1	50
2. Jenny Elisabeth Geróls Acosta	200	1	1	50
TOTAL	400	2	2	100

En tal circunstancia, se instala la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento de solicitud presentada por el Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS y resolución
2. Resolución sobre cesión de participaciones
3. Valores a cancelar y utilidades
4. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta Extraordinaria y Universal de Socios

DESARROLLO

Los socios resuelven, por unanimidad instalarse en Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, renunciando al derecho de convocatoria, y aprueban también por unanimidad el orden del día propuesto. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta, el Presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento de solicitud presentada por el Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS y resolución:

El Sr. Santiago Xavier Basantes Aguas informa que la Sra. MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS portadora de la cédula de ciudadanía No. 1720206810, ha solicitado ser parte de la Compañía con 4 participaciones. Puesto en consideración este punto, en la votación se determina que todos los socios aceptan el ingreso como socio a la Sra. MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS.

PUNTO DOS: Resolución sobre cesión de participaciones

La Sra. JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, conocedora de las normas legales, reglamentarias, cede 200 (doscientas) participaciones a favor del Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS, conforme la negociación tratada a nivel personal. Se pone a consideración de los socios lo cual se aprueba por unanimidad que 200 (doscientas) participaciones de la Sra. JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, pasen a nombre del Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS.

El Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS, cede 4 (cuatro) participaciones a favor de la Sra. MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS, conforme la negociación tratada a nivel personal. Se pone a consideración de los socios lo cual se aprueba por unanimidad que 4 (cuatro) participaciones del Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS, pasen a nombre de la Sra. MARÍA JOSÉ BASANTES AGUAS.

PUNTO TRES: Valores a cancelar y utilidades

El Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS y la Sra. JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, declaran no tener valores pendientes a cancelar entre las partes, siendo así que acuerdan el ceder las utilidades del año 2019 al capital de la Compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA. .

PUNTO CUATRO: Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta Extraordinaria y Universal de Socios

Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Secretario el Sr. SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido la Sra. Presidente JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA da por concluida la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía a las 12h30 pm.

f).....
Jenny Elizabeth Garcés Acosta
PRESIDENTE DE LA JUNTA / SOCIO

f).....
Santiago Xavier Basantes Aguas
SECRETARIO DE LA JUNTA / SOCIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1715362230

Nombres del ciudadano: GARCES ACOSTA JENNY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: GARCES JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA SONIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 192-279-51990



192-279-51990

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**PAGINA
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802499689

Nombres del ciudadano: SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCES ACOSTA JENNY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: SOTO JUAN CHRISTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO DALBA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 195-279-62040



195-279-62040

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SOTO JUAN CHRISTIAN
GUERRERO DALBA WIDUZA
QUITO
2016-05-26
2025-05-26



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

180249968-9



0073 M
CIUDADANA
SOTO GUERRERO
XAVIER ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
MOTIVOS CASADO
JENNY ELIZABETH
GARCES ACOSTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0073 M
0073 - 188
1802499689

CIUDADANA
DIRECCION GENERAL
REGISTRO IDENTIFICACION
Y CATEGORIAS
CENTRO OPERATIVO
SECTORIAL 2°

[Handwritten signature]

0073 M 0073 - 188 1802499689
SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO
PICHINCHA
QUITO
DIRECCION 2
LA MAGDALENA



0997810099

NOTARIA EJECUTIVA...
Quito, 25 NOV. 2019

[Large handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719557470

Nombres del ciudadano: BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: BASANTES EMILIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUAS NELLY MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-279-62111



194-279-62111

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723594204

Nombres del ciudadano: GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GUERRA BASANTES YOLANDA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-279-62161



199-279-62161

Lcd. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADANA
GUERRA BASANTES
GABRIELA VANESSA
RCHINCHA
QUITO
SAN BLAS
1980-04-07
EQUATORIANA



CASADO
SANTIGO XAVIER
BASANTES AGUAS

EXXAX EXXTO

GUERRA BASANTES

QUITO
2015-08-25

7025



[Handwritten signature and scribbles over the notary seal]



0005 F 0005-206 173594204

GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA



RCHINCHA
QUITO
3
SAN BARTOLO

[Handwritten signature]

[Faint stamp]



ESTE DOCUMENTO SE EMITIO EN QUITO
EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2015 A LAS 15:00 HORAS
Y SE LE OTORGÓ VALOR DE FE PÚBLICA. SE LE OTORGÓ
VALOR DE FE PÚBLICA. SE LE OTORGÓ VALOR DE FE PÚBLICA.
Y SE LE OTORGÓ VALOR DE FE PÚBLICA.

QUITO 25 NOV 2015

[Large handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720206810

Nombres del ciudadano: BASANTES AGUAS MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BASANTES MORALES EMILIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUAS ESPINOSA NELLY MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-279-62188



192-279-62188

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



172020681-0



CIUDADANA
BASANTES AGUAS
MARIA JOSE
RUC: 1720206810000
RCHINGHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL
SOLTERO



SUPERIOR ESTUDIANTE

BASANTES MORALES EMILIO RODRIGO
BASANTES MORALES EMILIO RODRIGO
AGUAS ESPINOSA HILLY MARGOTH
QUITO
2015-02-28
2008-02-24

V20003222



0004 F 0004 - 074 172020010

BASANTES AGUAS MARIA JOSE



RCHINGHA
QUITO
LA MAGDALENA

Basantes



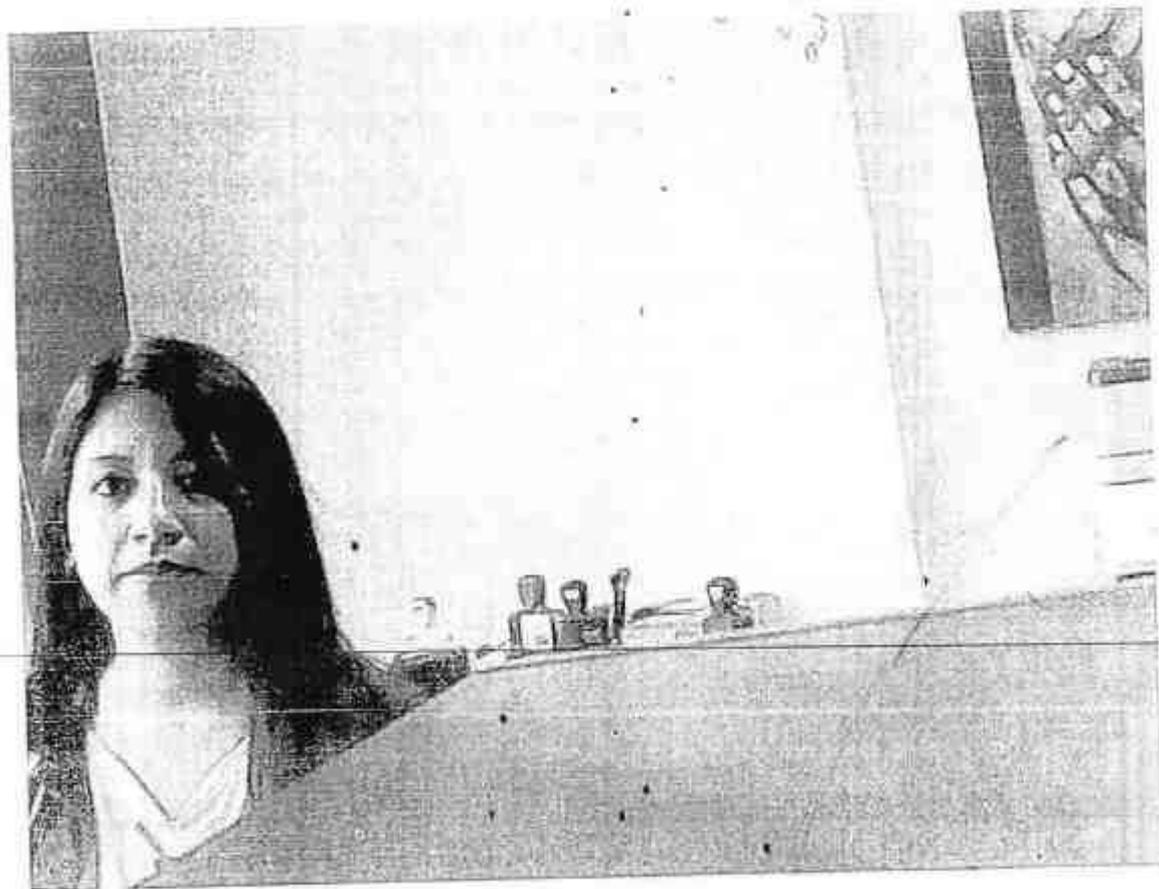
COPIA VERIFICADA EN LA OFICINA DE QUITO
CON EL NUMERO 172020681-0 y copia numerada 01 de 01 de
esta manera verificada con la presente copia
y la copia original que se encuentra en el archivo y que
se encuentra en el presente.

QUITO 25 NOV 2015

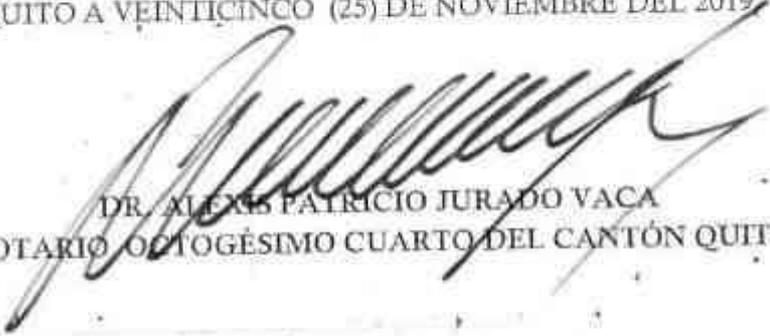
[Handwritten signature]







ESCRITURA OTORGADA ANTE MÍ, Y FACULTADO POR LA LEY NOTARIAL
CONCEDO ESTA COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, FIRMADA, RUBRICADA Y
SELLADA EN QUITO A VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2019.


DR. ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-009-000026386



20191701046000515

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701046000515

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019. (17.24)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701046P07294

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA LTDA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792929158001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701084P02053

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13423-DP17-2019-MP

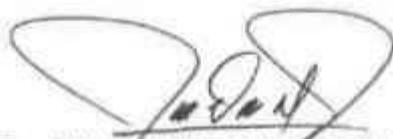


**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la constitución de la COMPAÑÍA
2 SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., celebrada ante el Notario
3 Cuadragésimo Sexto (Suplente) del Cantón Quito, Doctor Danilo Viteri Medina, el
4 cinco de diciembre del dos mil diez y ocho. La Cesión de Participaciones otorgada
5 por los señores JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, XAVIER ALEJANDRO
6 SOTO GUERRERO, SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS Y GABRIELA
7 VANESSA GUERRA BASANTES, a favor de los señores SANTIAGO XAVIER
8 BASANTES AGUAS Y MARIA JOSÉ BASANTES AGUAS, celebrada ante el
9 Notario Octogésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alexis Patricio Jurado Vaca,
10 el veinte y cinco de noviembre del dos mil diez y nueve. En Quito, a veinte y seis
11 de noviembre del dos mil diez y nueve.



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dr. DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO SEXTO (SUPLENTE) DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80099



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	190656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA /QUITO /25/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE JENNY ELIZABETH GARCES ACOSTA TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS; EL CEDENTE SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS TRANSFIEREN 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA JOSE BASANTES AGUAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 6174 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

**PAGINA
EN
BLANCO**



SUPERIOR INGENIERA 171536222

GARCÉS JORGE LUIS
ACOSTA SONIA ELIZABETH
QUITO
2016-05-26
2026-05-26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171536223-0



CIUDADANIA
GARCÉS ACOSTA
JENNY ELIZABETH
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
XAVIER ALEJANDRO
SOTO GUERRERO



EDICIÓN
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0002 F 0002 - 058 1715362230

GARCÉS ACOSTA JENNY ELIZABETH



PICHINCHA
QUITO
2

ITCHIMBIA

5

0772785822



NOTARIA OCTOGESIMA CUARTA Y QUINTA
de acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial 68971160 que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado.

Quito, 25 NOV. 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802499689

Nombres del ciudadano: SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCES ACOSTA JENNY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: SOTO JUAN CHRISTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO DALBA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-279-62040



195-279-62040

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO E333312212

SOTO JUAN CHRISTIAN

GUERRERO DALBA VIRGINIA

QUITO

2016-05-25

2026-05-26

000493305

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

180249968-9

FECHA DE CIUDADANIA 14-05-2014 Y NUBLES

SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA



ELECCIONES ELECTORALES 2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ADECUA SU VOTO SUFRAGIO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0073 M 0073 - 188 1802499689

SOTO GUERRERO XAVIER ALEJANDRO

1984-03-01

PICHINCHA

QUITO

2

LA MAGDALENA

1



[Signature]

[Fingerprint]

0997810099.

NOTARIA OCTOGESIMA CUARTA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho número 1 C.O. de la Ley Notarial, certifico que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito 25 NOV 2019



[Large Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719557470

Nombres del ciudadano: BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: BASANTES EMILIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUAS NELLY MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emissor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-279-62111



194-279-62111

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nº 171955747-0



CIUDADANIA
EQUATORIANA
BASANTES AGUAS
SANTIAGO XAVIER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA VANESSA
GUERRA BASANTES



APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASANTES EMILIO RODRIGO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUAS NELLY MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-05-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19



029271100

CERTIFICADO DE NOTARÍA
2019-11-25

0002 M 0002 - 007 1719557470
BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER



1719557470
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SAN BARTOLO
2019-11-25



Coloquio



NOTARIA GUTIERREZ EN LA CUARTA Y E QUITO
de acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, certifico que la presente copia
es igual a la original que se me exhibió y que
devolveré al interesado.

Quito, 25 NOV, 2019.

Dr. Alexis Jurado Vaca

[Large handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723594204

Nombres del ciudadano: GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASANTES AGUAS SANTIAGO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GUERRA BASANTES YOLANDA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-279-62161



199-279-62161

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



XXXX XXXX

GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA

QUITO
2015-08-25

2025-1



172359420-4
CIUDADANIA
GUERRA BASANTES
GABRIELA VANESSA
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
IDENTIFICACION 1988-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
EDIFICIO CASADO
SANTIAGO XAVIER
BASANTES AGUAS



SECRETARIA



0005 F 0005 - 296 1723594204
GUERRA BASANTES GABRIELA VANESSA



PICHINCHA
QUITO
3
SAN BARTOLO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0907074898



NOTARIA CUARTA Y QUINTA QUITO
En virtud del Art. 9 del Código Notarial y del Art. 10 de la Ley Notarial, certifico que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que le devuelvo al Interesado.

Quito, 25 NOV, 2019

[Large handwritten signature]

NOTARIO CUARTA Y QUINTA QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720206810

Nombres del ciudadano: BASANTES AGUAS MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BASANTES MORALES EMILIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUAS ESPINOSA NELLY MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-279-62188



192-279-62188

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N. 172020681-0



REGULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
BASANTES AGUAS
MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
ESTUDIANTE

V233312222

APellidos y Nombres del Padre
BASANTES MORALES EMILIO RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre
AGUAS ESPINOSA NELLY MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-24
FECHA DE VENCIMIENTO
2026-02-24



001038767



0004 F 0004 - 074 1720206810

BASANTES AGUAS MARIA JOSE
- APPELLIDOS Y NOMBRES

1720206810

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CONDOMINIO 2

PARRISIA LA MAGDALENA

COMUNIDAD 2



Beth

0958632039



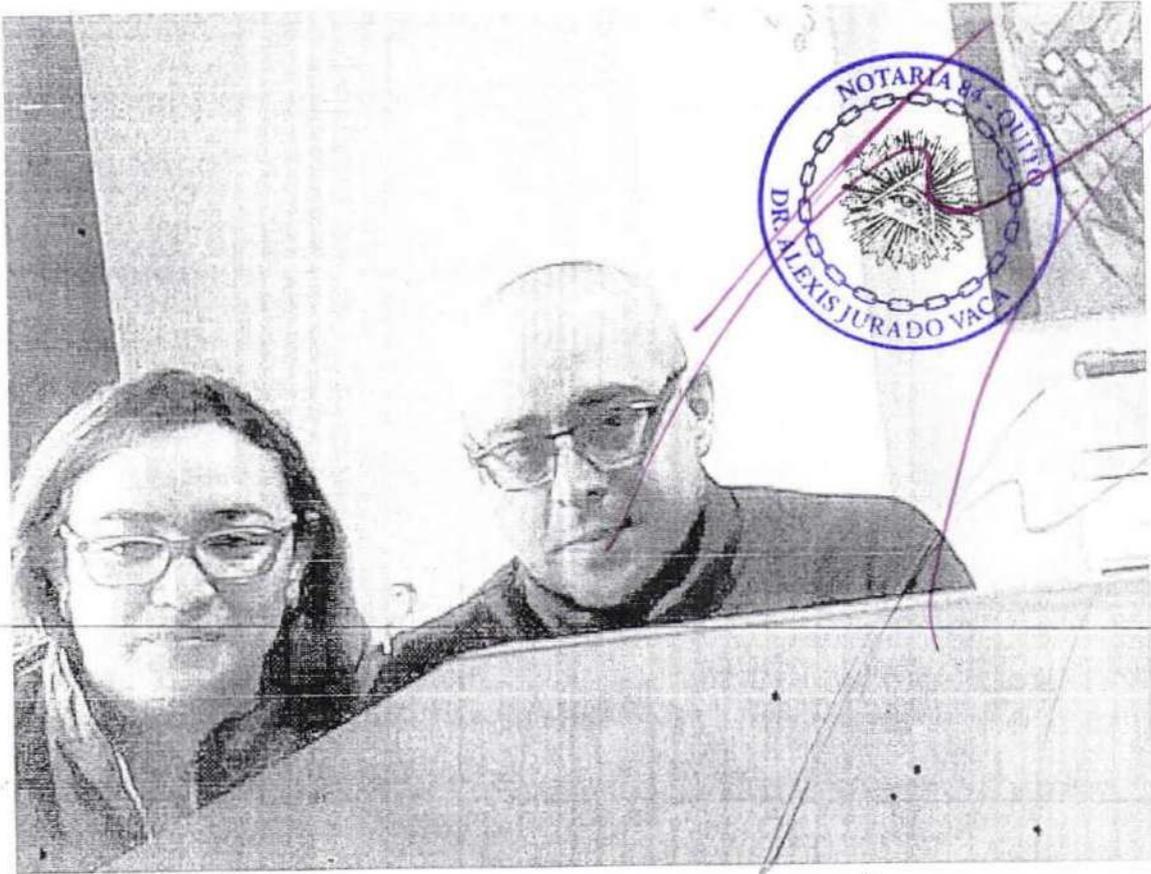
ESTE DOCUMENTO HA SIDO AUTENTICADO EN LA CUARTA OFICINA DE QUITO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGANICA
REFORMA A LA LEY DE REGISTRO CIVIL, EN SU ARTÍCULO 107, QUE ESTABLECE QUE LA COPIA
DE ESTE DOCUMENTO AUTENTICADO EN LA CUARTA OFICINA DE QUITO, QUE SE LE PRESENTA
AL INTERESADO, ES VALIDA Y EQUIVALENTE AL ORIGINAL QUE SE LE EXHIBIÓ Y QUE
CORRESPONDE AL INTERESADO.

Quito, 25 NOV, 2019

Notario Alexis Jurado Vaca

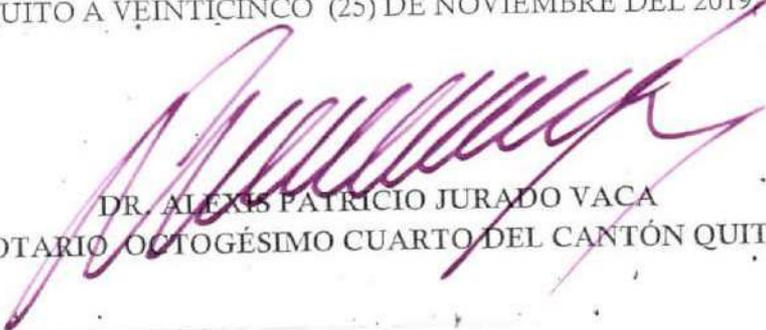
[Handwritten signature]







ESCRITURA OTORGADA ANTE MÍ, Y FACULTADO POR LA LEY NOTARIAL
CONCEDO ESTA COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, FIRMADA, RUBRICADA Y
SELLADA EN QUITO A VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL 2019.


DR. ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-009-000026386



20191701046000515

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701046000515

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019. (17-24)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701046P07294

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792929156001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701084P02093

NOTARIO(A) SUPLENTE DANILO MARCEL VITERI MEDINA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13423-DP17-2019-MP



**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la constitución de la COMPAÑÍA
2 SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., celebrada ante el Notario
3 Cuadragésimo Sexto (Suplente) del Cantón Quito, Doctor Danilo Viteri Medina, el
4 cinco de diciembre del dos mil diez y ocho. La Cesión de Participaciones otorgada
5 por los señores JENNY ELIZABETH GARCÉS ACOSTA, XAVIER ALEJANDRO
6 SOTO GUERRERO, SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS Y GABRIELA
7 VANESSA GUERRA BASANTES, a favor de los señores SANTIAGO XAVIER
8 BASANTES AGUAS Y MARIA JOSÉ BASANTES AGUAS, celebrada ante el
9 Notario Octogésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alexis Patricio Jurado Vaca,
10 el veinte y cinco de noviembre del dos mil diez y nueve. En Quito, a veinte y seis
11 de noviembre del dos mil diez y nueve.



12
13
14
15

Dr. DANILO MARCEL VITERI MEDINA

16 NOTARIO CUADRAGÉSIMO SEXTO (SUPLENTE) DEL CANTON QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TRÁMITE NÚMERO: 80099



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	190656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA /QUITO /25/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE JENNY ELIZABETH GARCES ACOSTA TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS; EL CEDENTE SANTIAGO XAVIER BASANTES AGUAS TRANSFIEREN 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA JOSE BASANTES AGUAS..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 6174 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103